

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Don Miguel Angel Perales, solicita licencia de apertura de actividad de negocio vending en calle Párroco Don Julián, número 17, con vuelta a calle Angeles Manzanedo de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algun modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pantoja 12 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, María Angeles García López.

N.º I.-5545